
ACTA SESION Nº 40 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintidós días del mes de febrero del dos mil seis, siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Nº 40 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Jorge Anticevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete de Alcaldía; Merlyn Miller Tapia, Director de Obras Municipales (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Silvia Aguila Galindo, Directora de Control (S); Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Sonia Agüero Garrido, Directora de Desarrollo Económico Local (S); Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora de Gestión Cultural; y doña Maria Elena Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S). Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 500, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban, con las observaciones más abajo señaladas, las Actas de Concejo Municipal, que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
35	Extraordinaria	18.01.2006
34	Ordinaria	28.12.2005
35	Ordinaria	04.01.2006
36	Ordinaria	06.01.2006
37	Ordinaria	11.01.2006
38	Ordinaria	01.02.2006
39	Ordinaria	03.02.2006

OBSERVACION: En el Acta de la Sesión Nº38 Ordinaria, a solicitud del Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, deberá considerarse lo siguiente:

Punto 1 "Adjudicación Propuestas": (Posterior al Acuerdo Nº 479) **"La razón del voto en contra del Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, se debe a la diferencia de precio entre las ofertas presentadas"**

Punto 7 "Varios": En la intervención referida a los estacionamientos ubicados en el frontis del Edificio Municipal José Montes, deberá quedar señalado que, **dicho estacionamiento esta considerado para los vehículos municipales, institucionales y de los señores Concejales.**

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 501, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban las Modificaciones Presupuestarias Nros. 9, 10 y 11**, de conformidad a Informes Nros. 5, 6 y 7/2006, de la Dirección de Administración y Finanzas

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 09		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	41.560.-
	TOTAL	41.560.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.72.023	REPARACION PAVIMENTACION MINIMA EN SECTORES PERIFERICOS	6.000.-
31.72.024	MEJORAMIENTO PAVIMENTO ROMULO CORREA	560.-
31.72.025	REPARACION PAVIMENTO CALLE VERGARA	560.-
31.72.026	REPOSICION PAVIMENTO CALLE MANANTIALES	1.680.-
31.72.029	MEJORAMIENTO CALLE MIRAFLORES SECTORES SUR	1.680.-
31.72.030	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, SECTOR SUR	8.400.-
31.72.031	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS CALLE JORGE MONTT	8.400.-
31.72.032	MEJORAMIENTO CALLE LAS HERAS	1.630.-
31.72.034	REPARACION CALLE QUILLOTA SECTOR PLAYA NORTE	4.200.-
31.72.036	REPOSICION PAVIMENTOS CALLE O'HIGGINS	8.400.-
	TOTAL	41.560.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto 2006, recursos aprobados a través del Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal, traspaso FNDR Emergencia año 2006, para la ejecución de 10 proyectos, según ord. Nº 65, 25/01/2006 de Intendencia Regional de Mag. Y Antártica Chilena.

ANT.: 5868-49

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.16.006	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES DE CONSUMOS BASICOS	310.-
	TOTAL	310.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.72.008	CONST. CIERRE PERIMETRAL SEDE ADULTO MAYOR	310.-
	TOTAL	310.-

Justificación: A través de una disminución de cuentas de otros compromisos pendientes, se suplementa la cuenta const., cierre perimetral sede Adulto Mayor, en \$310.000, para concretar la adjudicación para la ejecución de dicho proyecto.

ANT.: 5868-78

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	12.000.-
22.17.017	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.500.-
22.20.008	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	6.000.-
	TOTAL	20.500.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
70.99.001	DE GASTOS EN PERSONAL	176.-
70.99.002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.324.-
	TOTAL	20.500.-

Justificación: A través de una disminución de las cuentas 22.11 "Textiles, vestuarios y calzados", 22.17.017 "Otros SS. Generales" y 22.20.008 "Otros SS. Comunitarios", se

suplementa la cuenta 70.99 Otros compromisos pendientes, con el objetivo de cancelar facturas, correspondientes a ordenes de compra del año 2005.

ANT.: 5869-22

3. CERTIFICADO OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS:

Acuerdo Nº 502, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos de operación y mantención de los proyectos que se indican:**

Nombre Proyecto	Código BIP	Monto M\$
Construcción S.U.M. Escuela G-26	20070348-0	1.056.-
Ampliación S.U.M. Escuela 18 de Septiembre	20187160-0	340.-
Construcción 2ª Etapa S.U.M. Escuela Rep. del Paraguay	20187299-0	690.-
Construcción 2ª Etapa S.U.M. Escuela Rotario Paul Harris	20188422	690.-
Ampliación Multitaller Escuela Manuel Bulnes	30003399-0	242.-
Ampliación Comedor Liceo Comercial José Menéndez	30003427-0	293.-
Reparaciones Generales Liceo Polivalente Sara Braun	30031831-0	750.-
Construcción Patio Cubierto Liceo Polivalente Sara Braun		750.-
Reparación General Techumbre Escuela Padre Alberto Hurtado		280.-
Reparación Techumbre Liceo Politécnico		320.-
Reposición Mobiliario Diversos Establecimientos Educativos		200.-
Reparaciones Generales Interiores Escuela Arturo Prat Chacón		230.-
Rep. Techumbre y Adquisición Graderías Retráctiles Esc. M. Bulnes		80.-
Ampliación Sala Cuna Corporación Municipal		240.-
Reposición Sillones Dentales Consultorio Juan Damianovic		600.-
Reposición Equipos de Fisioterapia Centro de Salud 18 de Septiembre	30034715-0	230.-
Habilitación Museo Fotográfico Regional		480.-
Reparaciones Generales S.U.M. y Camarines Liceo B-3		220.-
Construcción Sala Multitaller Escuela Padre Alberto Hurtado		150.-
Reposición Cierro Perimetral Esc. 18 de Septiembre		80.-
Ampliación Centro de Capacitación Laboral		450.-
Adquisición Mobiliario Esc. Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme		100.-
Cambio de Puertas y Ventanas Diversos Establecimientos Educativos		120.-
Cambio de Pisos Diversos Establecimientos Educativos		160.-
Remozamiento Diversos Establecimientos Educativos		200.-

ANT.: 5868-60

Acuerdo Nº 503, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos de operación y mantención del proyecto que a continuación se indica:**

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	MONTO M\$
Reposición Equipo Autoclave, Consultorio 18 de Septiembre, Atención Primaria, Punta Arenas	30061681-0	6.709.-

ANT.: 5869-30

4. PATENTE DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 504 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", a nombre de COMERCIAL ARCO**

IRIS CHILE LTDA., RUT: 76.337.520-K, para que funcione en calle Bories Nº 671, de esta ciudad.

ANT.: 5869-78

5. RECUPERACION GIMNASIO EL PINGÜINO:

Acuerdo Nº 505 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba poner término a la administración del recinto deportivo denominado Gimnasio El Pingüino**, otorgado mediante Decreto Alcaldicio Nº 341 de 23 de marzo de 1994, **a la Unión Comunal Deportiva Recreativa Vecinal de la Comuna de Punta Arenas, quedando ésta a cargo de la II. Municipalidad de Punta Arenas.**

ANT.: 5869-79

6. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS:

Acuerdo Nº 506 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba autorizar los cometidos del señor Alcalde y Concejales, que se realicen fuera del territorio nacional, hasta por un máximo de tres días.**

Dejase establecido que dichos cometidos deberán ser avisados oportunamente, y que el período de vigencia de esta autorización será hasta el 22 de agosto del año en curso.

7. ADJUDICACION PROYECTOS:

El **señor Alcalde** informa que se declaró desierta la propuesta pública denominada: "Habilitación I Etapa Dirección de Operaciones", consistente en la construcción de un galpón metálico en la que se distribuirán recintos para talleres de las direcciones de operaciones y tránsito, por no presentación de oferentes. Se ha llamado a dos propuestas por un monto de quince millones.

El Secretario Comunal de Planificación sugiere que la D.O.M., haga el proyecto de Operaciones, del mismo modo que hizo el de la Dirección de tránsito, y así se puede licitar por el total de la obra.

El señor Alcalde, señala que los recursos están disponibles y el tema dependerá del trabajo que realicen los funcionarios involucrados.

8. VARIOS:

Situación viviendas: Respecto a la adjudicación de las viviendas del Barrio Chilote, el **señor Alcalde** informa que fue declarada desierta, involucraba a un grupo de 70 postulantes conformados hace un año, y en conversación sostenida con el Director (s) del Serviu, se analizó la posibilidad de incorporar este número de viviendas a un próximo llamado.

Además, informa que al parecer hay una agrupación que está engañando a las personas, alentándolos a inscribirse en la entrega de viviendas que está haciendo el municipio, exigiendo un monto determinado para que se les asigne una propiedad. Sobre el particular, se han realizado las gestiones necesarias para advertir de este engaño.

Trabajos en vía pública: Debido a los reclamos de vecinos, el **señor Alcalde** informa que se ha notificado a la Empresa que se encuentra realizando trabajos de reparación en diversas calles de la ciudad, el retiro de escombros y desechos que van quedando con su trabajo.

Además, señala que son varios los reclamos que se han suscitado con los trabajos de colectores que se están ejecutando en la vía pública, lo que ha generado cortes de tránsito, desvíos y congestión vehicular.

Actividades en Parque María Behety: El **señor Alcalde** informa que ha llegado la petición de un contribuyente solicitando permiso para instalar autos eléctricos,

con motor a combustión, en el Parque María Behety, a la cual se le contestó favorablemente.

Aprovecha la oportunidad de felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a todos quienes colaboraron en las actividades de esparcimiento realizadas en vacaciones de verano, en el Parque María Behety.

Plaza Ciudadana: El **señor Alcalde** informa que el próximo sábado 4 de marzo se realizará la primera Plaza Ciudadana del año, en la Escuela Patagonia. Esta actividad estará dirigida a la celebración del Día Internacional de la Mujer, además se contará con la presencia del señor Intendente Municipal de la ciudad de Río Gallegos, Argentina, quien asistirá para la firma de un hermanamiento y carta de amistad entre ambos países.

Costanera Sur: El **señor Alcalde** informa que solicitó a la Dirección de Aseo y Ornato la posibilidad de repintar los juegos ubicados en ese sector, la habilitación de más juegos, y a la Secplan solicitó hacer un ensanche que permita el estacionamiento de vehículos en el lugar.

Por otro lado, informa que en Avenida Colón sector playa, se implementará un área verde y juegos tradicionales o similares a los que se ubicaron recientemente en Avenida Bulnes.

Zona Franca: Estando en conocimiento que se ha reactivado el tema de la licitación de Zona Franca, y que se está avanzando en la elaboración y aprobación de bases, el **señor Alcalde** informa que solicitó al señor Intendente que, los beneficios cancelados por el particular o privado sean en parte importante para el municipio, por ello se consiguió, así será incorporado en las bases, que se destine un 60% del producto de la licitación en beneficio municipal, de los cuales se destinará un 60% y 40% para las comunas de Punta Arenas y Última Esperanza, respectivamente.

Solicitud a Tránsito: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, solicita conocer la fecha de término de los trabajos que se ejecutan en Avenida Bulnes y Angamos y sugiere, para evitar la congestión que se forma en calle Carrera, cambiar la vía a un solo sentido o prohibir el estacionamiento.

Por su parte, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, propone cambiar el sentido de tránsito al pasaje Bombero Carcamo, para evitar el tramo de Avenida España.

Explotación de Enap: Invitado por la Asociación de Jubilados de Enap, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, cuenta que visitó Lago Mercedes, lugar donde la Empresa petrolera se encuentra realizando una explotación gasífera. Destaca de esta visita la técnica de perforación, la maquinaria utilizada de última generación, y el optimismo del personal que allí labora por alcanzar su objetivo.

Fuerte Bulnes: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, manifiesta su extrañeza respecto de un párrafo publicado en el día de ayer, en el diario La Prensa Austral, que señala la declaración del Seremi de Vivienda, don Miguel García en los siguientes términos: *"...más bien, fue Bienes Nacionales el sorprendido cuando en septiembre del año pasado fueron invitados a una sesión del Concejo Municipal, donde se dio cuenta de que la Empresa Broom había presentado un proyecto para administrar el Fuerte Bulnes"*

Atendido lo anterior, el **señor Alcalde** señala que el año pasado se efectuó una reunión con un inversionista inglés que presentó una propuesta para invertir en el Fuerte Bulnes, cuando el municipio aún mantenía la administración del lugar. Esta propuesta se presentó a Bienes Nacionales, como una oportunidad de dar uso e inversión al lugar sin que ello signifique gasto para el Estado, permitiendo al inversionista privado que lo realice. Se trataba de una concesión por 20 años, con uso exclusivo y preferente de las áreas, y hasta ese momento el criterio de Bienes Nacionales era entregar el lugar en concesión, repentinamente la Ministra suspendió el proyecto.

Permisos de circulación: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, solicita la posibilidad de gestionar con los parlamentarios, la deuda que mantienen muchas personas por concepto de permisos de circulación y que según señala la Ley, no pueden ser negociadas.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que, quienes se vean en tal situación deben dirigirse al Juzgado Civil, hacer una presentación solicitando la prescripción de la deuda. La Ley señala que la deuda prescribe, cuando el Juez así lo determina.

Viviendas en Río Seco: Tras ser consultado por vecinos del sector de Río Seco, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, consulta si es efectivo que cuando se llamo a licitación para la construcción de viviendas en el mencionado sector, el valor superaba los montos estimados.

El **señor Alcalde**, señala que efectivamente los terrenos para construir en Río Seco, son actualmente los de más alto costo, ello se debe a que el Serviu fijó un valor que se paga con el propio subsidio. Se solicitó al Ministerio que fije un criterio al respecto, teniendo presente que no es posible que un terreno de ese sector tenga un valor mas elevado a uno del área central de la ciudad.

Juegos de madera: El **Concejal señor Carlos González Yaksic**, señala que existe en la ciudad de Santiago, una compañía que se dedica a la construcción de juegos en base a poste de madera, muy similares a los recientemente instalados en Avenida Bulnes. Considera de interés esta información, para la recuperación de parques y jardines de la ciudad, por ello hace entrega de los antecedentes a la Dirección de Desarrollo Económico Local.

En el área Turismo, informa que Sernatur publicó, en el diario El Mercurio, un catastro con cinco destinos top a visitar en nuestro país, y en él se incluye nuestra Patagonia.

Además, destaca la travesía denominada “La ruta de Darwin al Monte Tarn”, realizada por un grupo de excursionistas, ya que con ello se comprueba que esta región esta inserta dentro del mundo turístico especializado.

Propuesta para el turismo: Evocando un trabajo realizado junto al señor Juan Osorio, el **Concejal señor Carlos González Yaksic**, señala que en la ciudad hay mas de 10 iglesias, que bien podrían constituir un paseo orientado a los turistas que visitan la zona. Hace entrega de este trabajo, elaborado en el año 2003, para que la Unidad de Turismo considere la edición de un tríptico que sea entregado a los turistas o a los vehículos que realizan tours.

Además, da a conocer que, en una revista de crucigramas que circula en el comercio local, aparece la figura del Presidente de la Republica Argentina, don Nestor Kirchner, donde se le califica, según la solución del puzzle, como “impuntual e informal”, estimando esta situación como una falta de respeto que debe ser sancionada.

El señor Alcalde señala que, se pondrá en antecedentes de este hecho al Gobierno Regional.

En el área del turismo, el **señor Alcalde** informa que existe un proyecto consistente en construir un terminal de pasajeros en Tres Puentes, se presentará al Gobierno Regional para el financiamiento por el Fondema, entregándolo posteriormente en concesión a un privado para su explotación.

Cámaras de vigilancia: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, cuenta que recientemente visito la maestranza municipal y se percató que las cámaras de vigilancia allí instaladas, no cuentan con soportes adecuados, haciendo que se muevan con mucha facilidad, incluso con el viento, además pudo constatar que el guardia del recinto no cuenta con un monitor que le permita controlar el lugar.

El **señor Alcalde** instruye al Director de Operaciones que, en la próxima sesión presente un informe al respecto. Hace presente que las cámaras fueron instaladas de acuerdo a la forma técnica señalada por la Empresa, sin embargo se ha detectado que se producen variaciones en el foco, producto del viento y de manipulación intencional.

Aprovecha la oportunidad para informar que, a través de la página web del municipio, links “maestranza”, se puede acceder a las cámaras.

Granja Miraflores: El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, informa que fue invitado a visitar el criadero en la Granja Miraflores. En esta visita le hicieron presente la posibilidad que sean apoyados por el municipio en la construcción de un nuevo galpón de producción avícola.

El **señor Alcalde** sugiere que intenten hacer un proyecto mayor para presentarlo al Core, además es importante que las instituciones beneficiadas sepan que solo serán favorecidas en una temática, independiente que puedan postular a todas. Por otro lado da a conocer que esta institución ha sido favorecida anteriormente, incluso este año fue beneficiada en un proyecto de fabricación de chocolate.

Desvinculaciones: Respecto de las desvinculaciones de la Corporación Municipal, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita aclarar, en atención a los comentarios que circulan, que los montos otorgados a la Corporación en el último trimestre no fueron aprobados para desvinculaciones involuntarias, y que ello obedeció a una decisión de la autoridad, considerando las racionalizaciones respectivas y un análisis efectuado de cada caso.

Sobre el particular, el **señor Alcalde**, señala que, no es necesario que el Concejo deba aclarar un tema cuando se les impute por algo, sin embargo sugiere al Concejal entregarle copia del Acta, donde se señala que los M\$200.000.- otorgados a la Corporación, fueron para desvinculaciones, gastos operacionales y administrativos, incluso pueden acceder a las actas del concejo, a través de la pagina web del municipio.

Solicitud de Club Deportivo: Respecto de la solicitud presentada por el Presidente del Club Deportivo Estrella Austral, en orden a un aporte económico para la reconstrucción de su sede social, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita la posibilidad de considerar este aporte.

El **señor Alcalde**, informa que dio respuesta a esta solicitud, señalándoles que este municipio puede cooperarles vía presentación de proyectos, en este caso a través del PAIC.

Nombres de calles: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita conocer antecedentes referidos al cambio de nombres de las calles que se ubican en el Barrio Archipiélago de Chiloe.

Efectivamente, vecinos del sector aludido informaron que, las escrituras de sus propiedades, entregadas por el Serviu, tienen nombres de calles distintos los asignados por este Concejo, por tal motivo, el **señor Alcalde** señala que se ha oficiado al Serviu, solicitando las razones que motivaron a tomar una atribución que le compete al Municipio.

Museo fotográfico: El Secretario General de la Corporación Municipal da cuenta del proyecto denominado: "Habilitación Museo Fotográfico regional", que consiste en habilitar las dependencias del C.E.I.A., con una muestra de fotografías de la ciudad y sus atractivos turísticos.

El **señor Alcalde**, informa que hay una demora en las obras de algunos establecimientos educacionales del área municipal, lo que influirá en un retraso en el inicio del año escolar para esos colegios.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 18:00 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION Nº 40 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. CERTIFICADO OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS**
- 4. PATENTE DE ALCOHOLES**
- 5. RECUPERACION GIMNASIO EL PINGÜINO**
- 6. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS**
- 7. ADJUDICACION PROYECTOS**
- 8. VARIOS**